

Masterpiece Hogar

Disfrutá más tu hogar.

CHUBB®



Nuestra póliza incluye:

- Protegemos de robo, incendio y todo tipo de riesgo, al inmueble y todos los bienes de valor que el mismo contiene.
- Protegemos tu casa y su contenido de daños por agua, causados por rotura de tanques, cañerías, válvulas o bombas.
- Protegemos de todo tipo de riesgo a tus joyas, colecciones privadas y obras de arte.
- Protegemos árboles, arbustos, plantas, césped.
- Coparticipación en consorcio: si tu consorcio sufre algún siniestro, nuestra póliza cubre las expensas extraordinarias.
- Responsabilidad Civil Mundial para vos y tu familia: te protegemos frente a reclamos de terceros por situaciones que pudieran perjudicarlos.

¿En qué nos diferenciamos?

- Aseguramos sobre el valor de reconstrucción: no importa cuánto costó la construcción de tu hogar, nuestro servicio cubre el costo actualizado de volver a construirlo.
- Servicio de Appraisal: un profesional de nuestro equipo de arquitectos expertos visitará tu hogar para definir su valor considerando los detalles constructivos y decorativos que transforman cada vivienda en única.
- Asistencia Tecnológica Online: a la Asistencia del Hogar tradicional, le sumamos la Asistencia Tecnológica para sus equipos de Domótica, Sistemas de Vigilancia, Smart Devices y Sistemas de Conectividad del Hogar.

Si ya sos cliente de Masterpiece Auto te bonificamos un 10% al contratar los productos Masterpiece Hogar, Masterpiece Country u Hogar Standard.

Contactá a tu Productor de Chubb Seguros.

Chubb. Insured.SM

Chubb Seguros Argentina S.A

Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina

www.chubb.com/ar | argentinainfo@chubb.com | Tel. 0800-5555-CHUBB (24822)

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales "Chubb", su logotipo y "Chubb. Insured.", son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.